

MEGAENVASES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Clasificación original bajo la norma <u>NIC 39</u>	Nueva clasificación bajo la norma <u>NIIF 9</u>	Saldo en libros bajo la norma <u>NIC 39</u>	Saldo en libros bajo la norma <u>NIIF 9</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	US\$ 67.437	67.437
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(a) Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	16.512	16.512
Total activos financieros			US\$ <u>83.949</u>	<u>83.949</u>
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	US\$ 105.505	105.505
Préstamos por pagar a terceros	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	<u>9.500</u>	<u>9.500</u>
Total pasivos financieros			US\$ <u>115.005</u>	<u>115.005</u>

- (a) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que estaban clasificados como préstamos y partidas por cobrar bajo la Norma NIC 39 ahora se clasifican al costo amortizado.

(Continúa)

MEGAENVASES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos según la NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	Reconocimiento de ingresos según la NIC 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Ventas de envases	La transacción se perfecciona cuando el cliente acepta y paga el producto; ya sea de manera directa de pago en la Compañía.	Las actividades por las que la Compañía reconoce ingresos corresponden a las ventas de envases plásticos. De la evaluación de los contratos con los clientes, se estableció que las actividades antes descritas representan un solo modelo de contrato a través de una sola obligación de desempeño cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se presta el servicio (un momento determinado). El precio de la transacción que se pacta es establecido para la única obligación de desempeño y considerando que los términos de pago relacionados al calendario, en la práctica, no exceden los 90 días, este precio no se ajusta por los efectos de un componente de financiación.	<p>La Compañía contabiliza un contrato con un cliente cuando las partes han aprobado el contrato con sus respectivas obligaciones, se pueden identificar los derechos de cada parte, se pueden identificar las condiciones de pago, el contrato tiene un fundamento contractual y finalmente es probable que la Compañía cobre la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de la comercialización de un bien.</p> <p>Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño mediante la transferencia del control al cliente sobre el activo – bien o producto comprometido, por el importe del precio de la transacción.</p> <p>Las ventas de envases plásticos, manifiestan un solo modelo de contrato y una sola obligación de desempeño que se satisface en un momento determinado. Los términos de pago relacionados al calendario, en la práctica, no exceden los 90 días.</p> <p>Como solución práctica el precio de la transacción no se ajusta por los efectos de un componente de financiación significativo, pues el período entre el momento inicial del contrato y la fecha esperada de pago del cliente es menor a un año.</p>